



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTAS VECINALES DE LASTRAS DE LAS ERAS Y LAS ERAS

Aprobado por las juntas vecinales con fecha 14 de febrero de 2023, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta pública para arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto matrícula BU-10.671, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto (urgente), oferta económicamente más ventajosa.

– *Entidad adjudicadora:* Junta Vecinal de Lastras de las Eras y Junta Vecinal de Las Eras.

– *Objeto del contrato:* aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública número 440 y 442 y fincas particulares. Coto privado de caza BU-10.671, con superficie total de 1.552 hectáreas aproximadamente.

– *Procedimiento abierto, apertura de oferta pública:* un único criterio de adjudicación: mejor precio, tomando como base el mínimo de licitación que podrá ser mejorado al alza. Tramitación urgente.

– *Tipo de licitación:* 16.000,00 euros/año más IVA, al alza por riesgo y ventura.

– *Duración del contrato:* 5 años/temporadas de caza, prorrogables por periodo igual por acuerdo.

– *Presentación de ofertas:* las proposiciones se presentarán según modelo que figura en el pliego de condiciones y en sobre cerrado. Bien por correo certificado (recibidas hasta el lunes 6 de marzo de 2023, a las 14:00 horas) bien de forma presencial en las oficinas del Ayuntamiento de Junta de Traslaloma hasta cinco minutos antes de celebrarse la subasta.

– *Apertura de ofertas:* miércoles 8 de marzo de 2023, a las 10:00 horas en las oficinas del Ayuntamiento de Junta de Traslaloma, calle Encimera, 24 - 09514 Castrobarito (Burgos). Segunda subasta en caso de no haberse presentado plica alguna en la primera: día 10 de marzo de 2023, a las 10:00 horas en el mismo lugar.

– *Requisitos:* establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y pliegos particulares de condiciones técnico facultativas que podrán solicitarse por correo electrónico, previa identificación del solicitante: [juntadetraslaloma@diputaciondeburgos.net](mailto:juntadetraslaloma@diputaciondeburgos.net)

En Lastras de las Eras, a 14 de febrero de 2023.

Los alcaldes pedáneos,  
Óscar Alonso López y José Luis Rojo Gutiérrez